



Plan de comunicaciones 2019

AMALFI S.A. E.S.P

INTRODUCCIÓN

El plan de comunicaciones de la empresa Amalfi S.A. E.S.P. para el 2019, obedece al nuevo servicio que integra el portafolio de la entidad. Por esta razón las estrategias y actividades a ejecutar en el presente año se orientan a la prestación del servicio público domiciliario de aseo urbano.

Las metas dispuestas en el presente plan se centran en visibilizar la labor de la empresa tanto a nivel urbano como rural, creando un canal de comunicación en doble vía entre empresa y comunidad.

Para que se pueda ejecutar de forma exitosa el plan es necesario transitar por los siguientes pasos:



ANTECEDENTES

Amalfi S.A desde sus inicios en el 2007 se ha postulado a varias convocatorias públicas en las cuales ha sido elegida como empresa prestadora de diferentes servicios, entre ellos el servicio de alumbrado público en este mismo año. En el 2018 como administrador de la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) y en febrero de 2019 como entidad prestadora del servicio público domiciliario de aseo urbano.

Las metas alcanzadas durante la ejecución del plan de comunicaciones fueron las siguientes:

1. Fortalecimiento del Facebook empresarial de Amalfi S.A. logrando impactar a 244 usuarios.
2. Publicación de las reparaciones y mantenimientos preventivos en el municipio.
3. Entrega de ruta digital para la presentación peticiones, quejas y reclamos.
4. Visibilizar la iluminación de escenarios deportivos del municipio.

MARCO DE REFERENCIA

Para las actividades a desarrollarse en el departamento de comunicaciones de Amalfi S.A. se considera como marco de referencia.

Servicio público domiciliario de aseo urbano

- Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS 2017-2028)
- Artículo 365 de la Constitución Nacional
- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto 2981 de 2013
- Resolución 720 del 2015
- Ley 1259 de 2008 (Comparendo ambiental)

Alumbrado público

Para las actividades a desarrollarse en el departamento de comunicaciones de Amalfi S.A se considera como marco de referencia:

- Constitución Política de 1991, art. 334,365
- Decreto 2424 de julio 18 de 2006
- Ley 97 de 1913 y 84 de 1915

- Ley 80 de 1993 (EGCP)
- Ley 142 de 1994
- Ley 143 de 1994
- Ley 1150 de 2007, art. 29 (Modifica EGCP)
- Ley 1386 de 2010 (Prohibición Admón. Tributos territoriales por particulares.
- Resolución CREG 043 de 1995. Suministro de energía eléctrica destinada al AP
- Resolución CREG 043 de 1996. Amplio plazo de ejecución metodológica de la Resolución CREG 043 de 1995
- Resolución CREG 089 de 1996. Régimen de libertad de tarifas para la venta de energía eléctrica a los municipios y distritos
- Resolución CREG 076 de 1997. Complemento normas sobre suministro y cobro servicio de AP
- Resoluciones CREG 070 de 1998 y 101 de 2001: Normas Técnicas aplicables al AP
- Resoluciones CREG 099 de 1997, 082 de 2002 y 097 de 2008: Régimen tarifario de la actividad de distribución
- Resolución CREG-122 de 2011: Facturación y contrato de conjunto con servicio de energía
- Resolución CREG-123 de 2011: Determinación de Costos Máximos de AP
- Resolución CREG-005 de 2012: Modifica Res 122/11
- Reglamento Técnico- RETILAP
- Resolución 18-1331 de 2009
- Resolución 18-0265 de 2010
- Resolución 18-0540 de 2010
- Resolución 18-1568 de 2010

Comunicaciones y TICS

- Ley de protección de datos personales
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013



DIAGNÓSTICO DE COMUNICACIONES AMALFI S.A

comunicación externa: marca, información y comunicación pública.

Marca e identidad

En el 2018 el proceso de marca e identidad corporativa se visibilizó el logotipo a través de canales digitales.

Para el 2019 las metas propuestas desde la identidad corporativa son las siguientes:

1. Visibilizar la marca de cara a la comunidad en general.
2. Recordar a través de estrategias pedagógicas las rutas selectivas de recolección de residuos sólidos.
3. Evidenciar las actividades realizadas en la Pequeña Central Hidroeléctrica y su importancia para el municipio.
4. Educar a la comunidad sobre los deberes y derechos de los usuarios.
5. Diseño de manual de imagen corporativa y protocolo de imagen.
6. Fortalecer la identidad visual de la marca.
7. Implementar estrategias audiovisuales con mensajes medio ambientales (Cine al barrio).
8. Fortalecer a través de piezas digitales y radiofónicas los horarios de recolección y preservación del medio ambiente a través de prácticas cotidianas.
9. Diseño de campañas para planes emergentes.

Información

Para el año 2019 se busca establecer una comunicación directa con la comunidad, a través de los medios locales como la emisora La Voz de Amalfi y el canal TeleAmalfi, adicional a esto pretende posicionar el Facebook empresarial y el WhatsApp como medio de comunicación directa con la comunidad.



PLAN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS

Intención y propósito de la Comunicación

Como empresa de servicios públicos Amalfi S.A busca ser reconocida por su liderazgo, solidez, calidad en la prestación de sus servicios en el ámbito local, departamental y nacional, implementando tecnologías ambientalmente apropiadas que apunten a la gestión de los residuos sólidos basadas en el aprovechamiento y por ende en el desarrollo social, generando:

- Bienestar ambiental y social.
- Desarrollo sostenible del territorio.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEDIOS

Visibilizar la labor que desarrolla la empresa dentro del municipio en lo relacionado con la prestación de alumbrado público, aseo urbano y administración de la pequeña central hidroeléctrica, por medio de herramientas comunicativas con el fin de dar mayor conocimiento del trabajo que desarrolla dentro de la comunidad, como parte de su responsabilidad social empresarial.

Objetivos específicos

- Mostrar los beneficios que trae a la ciudadanía el mantener los espacios públicos iluminados por medio del alumbrado público, visualizándolo a través de canales de comunicación masiva y alternativa.
- Generar diagnóstico de los intereses de la comunidad en cuanto a temas relacionados con el servicio de alumbrado público y aseo urbano.
- Realizar publicaciones en las que se promueva el cuidado de las luminarias en los diferentes sectores.
- Generar y dar a conocer las rutas que deben seguir los usuarios para interponer PQR referente a los servicios prestados.



- Realizar monitoreo a las redes sociales para detectar posibles inconvenientes frente a la prestación del servicio por parte de la comunidad.
- Educar sobre la normatividad que regula la prestación del alumbrado público, su funcionamiento y su importancia para el municipio.
- Divulgar los días de recorridos de recolección de residuos sólidos.

Público objetivo

Usuarios del casco y rural municipio de Amalfi.

Recursos y fijación de presupuesto

Equipos

- Computador para edición diseño
- Cámara
- Trípode
- Micrófono de solapa
- Celular empresarial
- Suite de adobe

Recurso humano

- Director de comunicaciones
- Auxiliar de comunicaciones

Económicos (A necesidad):

Descripción

- Voz locutor
- Mensajes WhatsApp
- Mensajes de texto
- Correo masivo (CRM)
- Diseño de Pendones
- Diseño y producción de plegables
- Diseño de ilustración de imagen
- Valla

- Pasacalles
- Mensajes en la factura

Canales: Radio – Televisión

Radio: La Voz de Amalfi

Televisión: TeleAmalfi

Canales de comunicación online: Web, redes sociales, WhatsApp

Piezas publicitarias: Artículos, infografías

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computador edición diseño	1	\$ 2,770,750	\$ 2,770,750
Cámara canon T7i	1	\$2.445.900	\$2.445.900
Trípode	1	\$840.000	\$840.000
Memoria SD	1	\$90.000	\$90.000
Micrófono de solapa	1	\$42.000	\$42.000
Disco extraíble	1	\$350.000	\$350.000
Suite adobe	12	\$253.400	\$3.040.800
Cuña 30"	1	\$5000	A necesidad
			\$9.579.450

Canales: Radio – Televisión

Radio: La Voz de Amalfi

Canal local: TeleAmalfi

Canales de comunicación online: página web, Facebook y WhatsApp.

Piezas publicitarias: Artículos, infografías, volantes, folletos, etc.



Evaluación de resultados:

Cantidad de actividades realizadas	Hallazgos	Recomendaciones	Nivel de cumplimiento